

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS POR LUZ SANDRA QUINTERO GERENTE DE CUENTA TELÉFONICA COLOMBIA AL CORREO DE CONTRATOS DEL 10 DE ABRIL DE 2015

Solicitamos cordialmente ser tenidas en cuenta las siguientes observaciones dado que permite dar claridad a todos los oferentes y que de manera adicional, teniendo en cuenta el manual de contratación del ICETEX se manifiesta que:

- e) Cualquier persona podrá presentar observaciones a los pliegos de condiciones. Estas observaciones podrán ser presentadas hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha señalada para la recepción de las propuestas.*

OBSERVACIÓN 1:

1. Para los equipos que se van a utilizar en el servicio de Hosting de portal WEB, es posible ubicarlos en el rack donde estarán todos los equipos de colocation de ICETEX, esto con el fin de unificar la infraestructura de ICETEX en nuestros Datacenter?

RESPUESTA ICETEX:

No hay problema con que físicamente estén en el mismo rack. Sin embargo, tal como está descrito en Anexo 1, se requiere que la configuración de la salida a internet sea mediante seguridad de FireWall totalmente independiente al resto de la infraestructura e igualmente debe quedar en zonas de red totalmente seguras independientes al resto de la operación.

OBSERVACIÓN 2:

2. ANEXO 23 REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS SISTEMA VIDEO CONFERENCIA



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

Página. 245.

Capacidad para establecer conexiones de audio y video (video y audio conferencia) simultaneas mínimo con 9 sitios, incluido el sistema local.

La solución requiere 5 cámaras para videoconferencia, pero se requiere capacidad para conectar 9 sitios. Por favor aclarar si cuales son los otros 4 sitios que requieren conectar a la MCU multipunto y en qué momento los van a conectar?.

RESPUESTA ICETEX:

Esta solución se requiere para integrar con el sistema de Video Conferencia las oficinas de ICETEX en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín. Por lo tanto, toda la infraestructura y servicios asociados al sistema de Video Conferencia debe ser calculada para cubrir estas oficinas. Con base en ello se aclara que las únicas ciudades para las que se requiere el servicio de Video Conferencia es para las 5 mencionadas.

OBSERVACIÓN 3:

3. De acuerdo con el anexo 24. Se solicita: marcar

Servicios incluidos	en el alcance del contrato (Marcar los que apliquen):					
Telecomunicaciones (Conectividad de sedes)	___	Colocación de Servidores	___	Hosting Servidores	___	Administración Bases Datos Oracle
Administración	de	Administración de Administración				Gestión



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

Seguridad	_____	de redes (Networking)	_____	Backups	_____	Sistemas
Informática		Jnix/Linux	__			

Sin embargo, en el numeral **3.4.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA TÉCNICA**, en ninguno de los apartes de este numeral se solicita experiencia en “Administración de redes (Networking)”.

Por lo anterior, solicitamos eliminar este requerimiento del anexo 24 puesto que no hace parte del requerimiento de los requisitos mínimos de experiencia técnica.

RESPUESTA ICETEX
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES – DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

RESPUESTA ICETEX:

No se acepta la solicitud ya que el Pliego si establece dicha experiencia como requisitos de experiencia técnica en el folio 55 en el cual el siguiente párrafo lo relaciona:

“El proponente debe acreditar experiencia en la prestación del servicio de red WAN y/o Redes de Comunicaciones y/o Redes de telecomunicaciones en al menos 10 de las ciudades capitales donde se encuentran ubicadas las sedes regionales del ICETEX así como experiencia en la prestación de servicios de colocación, Hosting de servidores en centro de datos propio, administración de seguridad informática, administración de bases de datos, administración de sistemas operativos, gestión de backups y monitoreo de plataformas y servicios. Para ello el proponente debe presentar mínimo 1 y máximo 5 certificaciones de contratos expedidas por las entidades contratantes cuya suma sea igual o superior a cinco mil setenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos (\$5.071.285.152) y cuyos contratos hayan sido suscritos en los últimos 5 años contados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección.”



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

Adicionalmente lo relaciona en el Anexo 10 – Informativo Gobernabilidad Personal Requerido en el perfil del Administrador de Networking establece como experiencia requerida, certificación de experiencia mínima de 3 años en administración y operación de redes.

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS POR LUZ SANDRA QUINTERO GERENTE DE CUENTA TELEFONICA COLOMBIA AL CORREO DE CONTRATOS DEL 10 DE ABRIL DE 2015

Solicitamos cordialmente ser tenidas en cuenta las siguientes observaciones dado que permite dar claridad a todos los oferentes y que de manera adicional, teniendo en cuenta el manual de contratación del ICETEX se manifiesta que:

- e) Cualquier persona podrá presentar observaciones a los pliegos de condiciones. Estas observaciones podrán ser presentadas hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha señalada para la recepción de las propuestas.*

OBSERVACIÓN 1:

Documento Respuestas Consolidado a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo Selección Pública 004 de 2015, pag 47 “ en la observación No 62 se indica que el Firewall no necesariamente debe ser de la misma marca de los Firewall de producción, sin embargo en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, se mantiene que la solución ofrecida para el portal sea de un fabricante posicionado como líder del cuadrante de Gartner, se solicita muy cordialmente que la entidad aclare si esta condición cambia con la respuesta de la observación 62 anteriormente mencionada o si acepta que la solución ofrecida sea líder en el cuadrante Gartner de una solución firewall o UTM (esta última siendo una solución de firewall más robusta)



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

OBSERVACIÓN 62

62. Respecto al siguiente punto: ..." Estos FireWall se deben **integrar** a la solución de seguridad perimetral puesta en Centro de Cómputo Principal, De Contingencia y Dirección General de ICETEX en Bogotá descrito en el numeral 9.7. "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN".

a. Pregunta: Por favor, aclarar cuál es el nivel de integración que se requiere entre estos 3 x Firewall?

RESPUESTA ICETEX

No se requiere que el Firewall (Virtual o Físico) que suministre el proveedor para el Portal del ICETEX sea de la misma marca de los Firewall de producción y contingencia sino que permitan esquemas de reconocimiento o integración básicos respecto a exportación de configuraciones, y conformación de grupos de Infraestructura de Firewall.

b. Pregunta: Por favor, aclarar cuáles son las especificaciones, modelo, marca, versión del Firewall localizado en la Dirección General de ICETEX en Bogotá?

RESPUESTA ICETEX

CheckPoint Router R77.10

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

La solución de firewall para el portal del ICETEX debe ser:

- ✓ De un fabricante posicionado como líder en el cuadrante mágico de gartner que garantice una completa protección al portal www.icetex.gov.co, a la LAN alojada en ese CENTRO DE DATOS y que debe estar separada lógicamente del servicio del portal web.
- ✓ Completamente compatible e integrado con las funcionalidades y características técnicas descritas en ANEXO 20. "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS FIRE WALL ACTUAL ICETEX" de los FireWall que posee actualmente ICETEX.
- ✓ Costos detallados en el anexo "ANEXO 5. REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO PARA EL PORTAL WWW.ICETEX.GOV.CO" y excluidos de este ítem aunque el servicio como tal quede descrito en el presente numeral.

RESPUESTA ICETEX

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES – DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La solución puede ser ofrecida debe ser líder en el cuadrante de Gartner de una solución Firewall o UTM debido a que se trata de una solución dedicada al Portal del ICETEX.



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

OBSERVACIÓN 2:

2. se solicita aclarar con respecto al documento *“Documento Respuestas Consolidado a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo Selección Pública 004 de 2015, pag 47*

En la OBSERVACIÓN 5 pagina 69 se dice que:

Se solicita a la entidad confirmar las sedes del anexo 3 que van a puntuar en la licitación.

RESPUESTA ICETEX

El criterio de evaluación de mayor ancho de banda especifica los canales que se incluyen en la puntuación en el numeral 6.3. Evaluación de las propuestas – Criterios de evaluación Técnica – Mayor ancho de banda. Para el criterio de evaluación técnica de Tipo de Nodo y Canal, la puntuación aplica sobre los 30 canales de comunicaciones de oficinas regionales y terceros.

Y la observación de la pagina 91: Solicitamos sea evaluado la eliminación del requerimiento los backups de las siguientes sedes: Leticia, San Andrés, Mocoa, Banco de la República, Deceval y Registraduría. Lo anterior dado que en los 3 primeros sitios la viabilidad técnica es muy compleja y de manera adicional, ninguno de estos backups fueron tenidos en cuenta durante el proceso de estudio de mercado lo cual puede encarecer la oferta y/o quedar por fuera de presupuesto de manera adicional, teniendo en cuenta que esto otorga puntaje.

RESPUESTA ICETEX

Se coloca observación en el anexo 3 aclarando que los canales de backup para las ciudades y terceros mencionados no es obligatorio sino opcional.

Observación: Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita aclarar si los canales que son opcionales van o no a puntuar, lo anterior dado que al otorgar puntaje, implícitamente obligará a todos los oferentes a incluir estos backups para intentar obtener la totalidad del puntaje. Por lo anterior agradecemos que estos canales sean eliminados de la puntuación.

RESPUESTA ICETEX

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES – DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

Tanto los canales de backup opcionales como los obligatorios puntúan. Si existen limitantes o restricciones técnicas a nivel de factibilidad de modo tal que ningún oferente pueda llegar a proponer canal de backup para alguna o algunas ciudades de las opcionales por un camino o nodo diferente, simplemente ningún oferente tendrá puntuación en dichos casos.



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2015 Y LAS REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ICETEX: CONTRATOS@ICETEX.GOV.CO HASTA LA FECHA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

OBSERVACIÓN 3:

3. PREGUNTA:

Los cambios sobre la línea base de todos los servicios, se deben tratar a través de un Comité Ejecutivo, donde El CONTRATISTA detalle al ICETEX la infraestructura, el personal especializado mínimo requerido y demás aspectos a considerar con el fin de determinar si el ICETEX aceptará dicho cambio. La facturación del servicio se modificará utilizando las tarifas de las unidades

115



SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA N°004-2015

adicionales incluidas en la propuesta económica (ANEXOS 2 al 7 y ANEXO 22), previa verificación por parte del ICETEX.

Por favor aclarar cuáles son las tarifas de las unidades adicionales incluidas en los anexos 2 al 7 y 22?. No se ve ninguna campo dedicado para este fin en ninguno de estos anexos.

RESPUESTA ICETEX

Hace referencia a los valores presentados en cada anexo para cada servicio o componente de modo tal que en caso de requerirse modificar la línea base, se tomará dicha información de costos como referencia.

